



**Consejo Económico y Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CONF.79/L.55 (ABSTRACT)  
14 julio 1987

ESPAÑOL Y FRANCES SOLAMENTE

---

QUINTA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES  
GEOGRAFICOS

Montreal, 18 a 31 de agosto de 1987  
Tema 4 del programa provisional\*

INFORMES DE LAS DIVISIONES Y LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACION  
DE SUS REGIONES Y PAISES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN  
MATERIA DE NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DESDE LA CUARTA  
CONFERENCIA

Informe de Noruega\*\*

Documento presentado por Noruega

---

\* E/CONF.79/1.

\*\* Preparado por Botolv Helleland, asesor estatal sobre nombres,  
Departamento de Investigación Onomástica de la Universidad de Oslo.

## RESUMEN

El informe se ha revisado de conformidad con los temas del programa de la Conferencia y en él figura una reseña de la actividad relativa a la normalización de nombres geográficos (topónimos) en Noruega.

En Noruega se hacen grandes esfuerzos para reunir topónimos que sólo existen en la tradición oral. El material es verificado por estudiosos y se archiva en registros alfabéticos, habiéndose recurrido en fecha más reciente a las computadoras. Actualmente hay en marcha planes para confeccionar una base de datos computadorizada noruega de los 5 millones de topónimos estimados, de los cuales menos de la mitad está registrada hasta ahora.

Los nombres geográficos en zonas multilingües deben normalizarse conforme a las reglas ortográficas del idioma en cuestión (el lapón y el finlandés son idiomas minoritarios tradicionales en Noruega).

Noruega tiene dos asesores estatales sobre nombres geográficos (noruegos) dos sobre nombres lapones y finlandeses y otros dos asesores para casos de apelación. El procedimiento normal para determinar la ortografía normalizada de un nombre geográfico consiste en que el organismo público que ha de utilizar el nombre formula un dictamen basado en las recomendaciones de los asesores. Los pormenores del proceso de normalización se estipulan en una resolución gubernamental que data de 1957.

En 1983 se presentaron proyectos de nuevos reglamentos para la normalización de nombres geográficos. Se prevé que el Ministerio de Asuntos Culturales y Científicos proponga una nueva ley para su debate en el Parlamento en el futuro próximo.

La Oficina Estatal de Cartografía y algunos otros organismos públicos tienen directrices toponímicas internas. En 1982 se presentó a las Naciones Unidas un conjunto de "Directrices toponímicas para la cartografía en Noruega".

Durante los años recientes Noruega ha llevado a cabo una política consciente consistente en reducir el número de exónimos, al tiempo que ha mantenido los que se han hecho de uso general. El Consejo Lingüístico Noruego actualmente está elaborando una lista de nombres geográficos extranjeros en que la ortografía debe adecuarse a la que se utiliza en el país en cuestión.

Se han efectuado ciertas investigaciones para ayudar a la pronunciación de los nombres, pero no existe una lista general de pronunciaciones normalizadas de nombres geográficos noruegos. Sin embargo, puesto que la normalización en cierta medida se basa en el dialecto, la propia ortografía da una cierta indicación de la pronunciación correcta.

Se están proyectando dos tipos de archivos de datos toponímicos en Noruega:

- 1) Un registro de todos los nombres en mapas oficiales
- 2) Un registro de todos los topónimos en Noruega

El primero es de cometido de la Oficina Estatal de Cartografía, mientras que el segundo es de cometido de las universidades en cooperación con las autoridades de los condados y los municipios. Los equipos y los programas de computación que deben utilizarse en el registro computadorizado en principio deberían ser compatibles con el sistema IBM. La División de Mapas Terrestres actualmente está en proceso de computadorizar 500.000 nombres en la principal serie topográfica a fin de confeccionar un nomenclátor nacional de nombres normalizados. El nomenclátor más extenso en existencia comprende 200.000 nombres y fue confeccionado por el Servicio Cartográfico del Ejército de los Estados Unidos en 1957.

Los accidentes fuera de la tierra firme noruega, pero dentro de la jurisdicción del país, se nombran conforme a las tradiciones onomásticas noruegas. Sin embargo, en lo que respecta a la ortografía, se toma en consideración el uso internacional. La forma Skagerrak, en lugar de la forma noruega tradicional Skagerak, es ejemplo de un nombre que es compartido por diferentes países.

Las universidades imparten cursos sobre la reunión, la utilización y la investigación de nombres geográficos. La Oficina Estatal de Cartografía capacita a trabajadores sobre el terreno en el registro cartográfico de nombres.

Noruega hasta la fecha no ha recibido ninguna solicitud de asistencia técnica o profesional en relación con la reunión o normalización de nombres geográficos, pero el Departamento de Investigación Onomástica de la Universidad de Oslo está dispuesto a prestar asistencia de dicha índole en la medida en que se lo permitan sus recursos.

-----